

Ada Colau

Carta abierta de la alcaldesa de Barcelona al gobierno de Netanyahu

Apreciado primer ministro:

Como alcaldesa de Barcelona, pongo en su conocimiento que, recientemente, un centenar de entidades sociales y asociaciones con base en la ciudad han presentado una petición al Ayuntamiento bajo el nombre Barcelona amb l'Apartheid NO, Barcelona amb els Drets Humans Sí. Esta petición se ha realizado mediante un proceso participativo reglado que, al contar con miles de firmas de barcelonesas y barceloneses, conlleva la obligación de dar una respuesta institucional a sus demandas concretas. A saber:

- denunciar el crimen de *apartheid* contra el pueblo palestino,
- dar impulso a las entidades palestinas e israelíes que trabajan por la paz en el territorio
- y romper los acuerdos de hermanamiento que Barcelona mantiene con el Ayuntamiento de Tel Aviv, puesto que no responden ni al contexto ni a los objetivos con los que fueron firmados hace ahora 25 años.

Las entidades firmantes denuncian la violencia que padece el pueblo palestino en un proceso de persecución y desposesión que dura ya más de setenta años. Décadas de ocupación militar por parte del Estado de Israel en los territorios ocupados, incluido Jerusalén Este. Como señalaba el relator especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado desde 1967, Michael Lynk, esta ocupación se ha realizado de forma contraria al derecho internacional. Las políticas de anexión de los territorios, la construcción de asentamientos y la violación de los derechos humanos contra la población palestina constituyen una violación de la IV Convención de Ginebra de 1949 y de la resolución 242 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 1967.

Distintas voces internacionales han llegado a la conclusión en los últimos años de que estos hechos equivalen, o se asemejan, al *apartheid*. Ban Ki-Moon, ex secretario general de las Naciones Unidas, escribió en 2021 que “la dominación y opresión estructural del pueblo palestino por medio de la ocupación indefinida [...] podrían constituir un *apartheid*”. El laureado Nobel Desmond Tutu declaró en 2014: “Sé de primera mano que Israel ha creado una realidad de *apartheid* dentro de sus fronteras y a través de su ocupación”, y firmó un documento denunciando la situación al que se sumaban otros Nobel de la Paz como Rigoberta Menchú, Adolfo Pérez Esquivel o Betty Williams.

Del mismo modo, reconocidas organizaciones en defensa de los derechos humanos como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y la asociación israelí B'Tselem han denunciado que las prácticas del Estado de Israel contra la población palestina pueden constituir crímenes contra la humanidad de *apartheid* y persecución. Por lo que respecta a Cataluña, el propio Parlament aprobó por mayoría una resolución que calificaba las prácticas de ocupación israelíes como “equivalentes al *apartheid*” el pasado mes de junio.

El número y la gravedad de las violaciones de derechos humanos documentadas por los organismos internacionales en los territorios palestinos ocupados se han incrementado y han entrado en una nueva era de impunidad que nos obliga a tomar medidas: no podemos quedarnos inmóviles ante la violación del derecho internacional. La historia nos ha enseñado que los ciudadanos debemos tomar partido y tener un papel activo en la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos, como ejemplifica la reciente suspensión de relaciones entre Barcelona y San Petersburgo ante la invasión de territorios ucranianos por parte de Rusia, que constituye también una violación flagrante del derecho internacional.

Es por ello que, como alcaldesa de Barcelona, ciudad mediterránea y defensora de los derechos humanos, no puedo permanecer impasible ante la vulneración sistemática de los derechos básicos de la población palestina. Sería un grave error aplicar una política de doble rasero y cerrar los ojos ante una vulneración ampliamente constatada y documentada por organismos internacionales desde hace décadas. Soy consciente de que la población civil israelí también ha sufrido atentados y episodios violentos y no tenga usted ninguna duda que, como alcaldesa, condeno y condenaré cualquier tipo de violencia contra la población civil de cualquier país.

Por todos estos motivos, le hago saber que he decidido suspender temporalmente las relaciones con el Estado de Israel y con las instituciones oficiales de dicho Estado —incluyendo los acuerdos de hermanamiento con el Ayuntamiento de Tel Aviv— hasta que las autoridades israelíes pongan fin a la violación sistemática de los derechos humanos contra la población palestina y cumplan plenamente las obligaciones que le imponen el derecho internacional y las distintas resoluciones de Naciones Unidas. Esta medida afecta única y exclusivamente a las relaciones institucionales de la Alcaldía de Barcelona con Israel y el resto de sus instituciones oficiales, y en ningún caso afecta a su ciudadanía. Es imprescindible diferenciar en todo momento las políticas y actos de un Estado —en este caso, Israel—, del conjunto de la población judía y su cultura. Barcelona es una ciudad orgullosa de su legado judío, así como de las comunidades judías que hoy en día también forman parte de la ciudad. Como alcaldesa, estaré al lado de dichas comunidades a la hora de hacer frente a cualquier muestra de antisemitismo.

Finalmente, le comunico que el Ayuntamiento de Barcelona reforzará su apoyo y colaboración con las entidades tanto palestinas como israelíes que trabajen por la construcción de la paz en los territorios ocupados palestinos.

[Esta carta fue publicada originalmente por el Ajuntament de Barcelona. Fuente: [Ctxt](#)]